

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022. Al despacho del señor juez el presente proceso ordinario radicado con el No. 110013105015201600466-00, informando que se encuentra pendiente de requerir al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio – Sala Penal para que informe si ya resolvió el recurso de apelación dentro del proceso 11001-60001-001201400061 adelantado contra el aquí demandante y cuya última respuesta se recibió el 18 de mayo de 2021. Sírvasse proveer.

La secretaria,


DEYSI VIVIANA APONTE COY

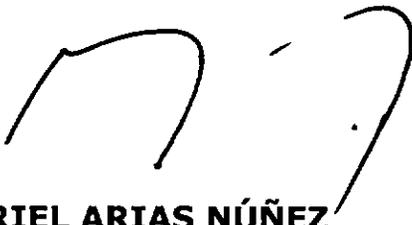
JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., miércoles dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena oficiar nuevamente y en los mismos términos del oficio 156 del 17 de marzo de 2021, obrante a folio 671 del plenario a la Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio – Sala Penal para que informe si ya resolvió el recurso de apelación dentro del proceso RUN 11001-60001-001201400061 adelantado contra el aquí demandante

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **3 DE FEBRERO DE 2022**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **003**


DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA